

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

Curso 2011/2012

(Código: 23304038)

1. PRESENTACIÓN

Nos encontramos ante una asignatura cuya misión es ofrecer un marco de referencia amplio, que permita entender la educación como un fenómeno que hoy, en nuestras sociedades, se produce en la conjunción de las recíprocas influencias entre la familia, la escuela y la comunidad. En el cuadro que se presenta a continuación se sintetiza la información significativa que el estudiante ha de conocer antes de iniciar su proceso de estudio.

NOMBRE	Sociedad, familia y educación	CÓDIGO	304038
DESCRIPTORES	Sociedad y educación. Sociedad educadora. Derecho a la educación. Escuela democrática. Complejidad educativa. Función educadora. Fenómeno educativo. Calidad de la educación. Instituciones y agentes de educación. Cultura escolar. Formación continua. Educación permanente. Educación y empleo. Capital social. Expectativas académicas y laborales. Familia y escuela. Escuela y ciudadanía. La participación escolar. Escuela y ciudadanía democrática. Familia, centro educativo y comunidad. Rol docente. Profesión docente.		
TITULACIÓN	Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	CENTRO	Facultad de Educación
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5 ECTS
PERIODO	1º Cuatrimestre	IDIOMA	Español

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Sociedad, familia y educación" forma parte del *Módulo Genérico del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* que imparte la UNED. Sus contenidos se integran en el bloque común de conocimientos que todos los estudiantes han de lograr. Resultan imprescindibles para fundamentar una práctica profesional de calidad y, por lo tanto, son básicos para abordar cualquiera de las especialidades que estos estudios permiten.



La Europa actual ha evolucionado hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento. Los profesores se ven afectados en su tarea educadora, tal vez más que nunca, por las problemáticas que se derivan de un mundo social y político complejo. Han de contribuir a formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad, capaces de aprender a convivir de forma positiva con la diversidad cultural, étnica y lingüística; e, igualmente, preparados para el desempeño profesional.

La educación es una de las claves para afrontar la, tan mencionada, sociedad riesgo y para que los ciudadanos sean capaces de superar los retos del siglo XXI. Tarea compartida no solo por la familia y la escuela; también por la comunidad, sus instituciones y agentes varios.

En esta asignatura se abordan explícitamente los contenidos relacionados con este planteamiento. Se analizan nociones básicas sobre la educación, la sociedad y la familia; ésta última primer ámbito de socialización, donde el ser humano construye y desarrolla su personalidad.

En el ámbito familiar la persona comienza a saber quien es y a potenciar sus capacidades en esa urdimbre de relaciones recíprocas entre sus padres y hermanos; ahí se hacen presentes las vivencias afectivas, cognitivas y sociales, inicialmente vinculadas a la satisfacción de necesidades. Del clima afectivo y comunicativo que la familia sea capaz de crear, de su acierto para ofrecer unos puntos de referencia claros, van a depender las posteriores relaciones de seguridad, confianza, apertura, etc., con los demás, y con el entorno. De ahí cabe destacar el papel de esta institución como generadora de capital social. Pero no por ello deja de ser capital la función educadora tanto de la escuela como de la comunidad. La asignatura destaca la importancia de la colaboración entre la familia y el centro escolar; e, igualmente, la necesidad de extender los escenarios y campos de actuación de la educación al ámbito comunitario, como modo de hacer frente a los nuevos retos sociales.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura los resultados de aprendizaje previstos se refieren directamente a las competencias que el perfil del Master permite lograr. Es consecuencia de un Programa cada uno de cuyos temas, tal como se recoge en la tabla 2, contribuye parcial o totalmente, a que los estudiantes puedan alcanzar dichas competencias en grado satisfactorio.

Al finalizar su proceso formativo los estudiantes habrán logrado:

1. Comprender los vínculos estrechos entre educación y sociedad, el recíproco papel innovador que se deriva de su interacción mutua, y la función proactiva de la educación para consolidar y mejorar las sociedades democráticas.
2. Interpretar los derechos humanos, y en particular el derecho a la educación, como un elemento determinante de la cultura institucional de los centros educativos.
3. Comprender la función educadora de la familia y su influencia decisiva en el éxito escolar del estudiante, tanto en lo referente a la adquisición de competencias y aprendizajes cognitivos e instrumentales, como en la adquisición de las actitudes y valores éticos propios de las sociedades democráticas.
4. Comprender el papel del centro educativo como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía.
5. Comprender el rol de la escuela como institución en el corazón de la comunidad social y el papel de ésta última, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes, como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
6. Comprender la función social del profesorado y ser capaces de reflexionar críticamente sobre las responsabilidades éticas que se derivan de ello.



Logros de aprendizaje	Comprender las influencias recíprocas entre educación y sociedad	X	X		X	X	X	
	Interpretar el derecho a la educación como un elemento determinante de la cultura de los centros educativos	X	X	X	X	X	X	
	Comprender la función educadora de la familia	X	X	X	X	X	X	
	Comprender el papel del centro educativo como espacio privilegiado de educación para la ciudadanía	X	X	X	X	X	X	
	Comprender el papel de la escuela en la adquisición de competencias, en igualdad de derechos y no discriminación de trato	X	X	X	X	X	X	
	Comprender la función social del profesorado y reflexionar sobre las responsabilidades éticas que entraña	X	X	X	X	X	X	
	Planificar y organizar el trabajo con eficiencia	X	X	X	X	X	X	
	Utilizar de forma eficaz las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento	X	X	X	X	X	X	
	Aceptar críticas justificadas y realizar autocríticas constructivas	X	X	X	X	X	X	
	Emplear el tiempo con provecho	X	X	X	X	X	X	
	Reforzar el uso de las TIC como herramienta y promover la capacidad de seleccionar información pertinente	X	X	X	X	X	X	
	Competencias del Master	Capacidad de comprender la función educadora de la familia, la escuela y la comunidad	X	X	X	X	X	X
		La capacidad de promover acciones de educación emocional, de valores y educación ciudadana	X	X	X	X	X	X
La capacidad de participar en el proyecto educativo escolar y en las actividades atendiendo a mejora de la calidad, atención a la diversidad, y prevención.		X	X	X	X	X	X	

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los logros previstos como resultado del proceso formativo que el estudiante sigue en esta asignatura -lo que ha de saber, saber hacer y valorar-, directamente relacionados con los objetivos docentes, han aconsejado la articulación de los contenidos del programa en los seis temas siguientes:

Tema 1: Sociedad y educación: Un desafío para la escuela

Tema 2: El Derecho a la educación: clarificación terminológica y problemáticas derivadas

Tema 3: Familia, escuela y comunidad



Tema 4: Los centros educativos, espacios para la construcción de ciudadanía.

Tema 5: La escuela como antesala de la vida profesional

Tema 6: Rol social y funciones educadoras del profesorado

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA ANGELES MURGA MENOYO](#)
- [ALFONSO DI ESTRO FERNANDEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología del proceso formativo en esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia, entre cuyos procedimientos cabe destacar el estudio autónomo del estudiante y la interacción con el equipo docente y los tutores virtuales en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes habrán de llevar a cabo se encuentran las siguientes:

1. Lectura detenida de la Guía Didáctica.
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio de los textos básicos.
4. Realización de las actividades recomendadas.
5. Consultas al equipo docente.
6. Participación en los foros de trabajo dinamizados por los tutores virtuales.
7. Participación en los foros de evaluación continua.
8. Prueba presencial.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Tema 1: Sociedad y educación: Un desafío para la escuela

DELORS, Jaques (1994): *La educación encierra un tesoro*. (Madrid: Santillana/UNESCO). *Breve síntesis* en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

TEDESCO, Juan Carlos: *Los pilares de la educación del futuro*, Conferencia pronunciada el 13 de junio de 2007, en la UOC. *Video*:

<http://www.youtube.com/watch?v=3g1zTxk44HM>

TEDESCO, Juan Carlos (2003): "Los pilares de la educación del futuro". En *Debates de educación*, Fundación Jaume Bofill (UOC, Barcelona). Disponible en:



<http://www.uoc.edu/dt/20367/20367.pdf> (documento escrito de la conferencia anterior).

MUÑOZ REPISO, M. (2009): "Educar en positivo para un mundo en cambio", en *Revista Vértice*, nº 6, pp.5-8 en: <http://www.mediafire.com/?rm1ylwqahh>

Tema 2. *El Derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas*

Spot sobre el derecho a la educación <http://www.youtube.com/watch?v=pOGek6NsrRY>(Youth for Human Right).

Constitución española: Artículo 27 sobre el derecho a la educación y su sinopsis explicada: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=27&tipo=2>

Ley Orgánica de la Educación (LOE):

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Puelles Benítez, M. de (2007): ¿Pacto de estado?: la educación entre el consenso y el disenso, en *Revista de Educación*, 344, pp.23-40

http://www.revistaeducacion.mec.es/re344/re344_02.pdf

Cámara Villar, G (2007): "Las necesidades del consenso en torno al derecho a la educación en España" en *Revista de Educación*, 334, pp. 61-82. http://www.revistaeducacion.mec.es/re344/re344_04.pdf

Tiana Ferrer, A. (2007): A la búsqueda del consenso en educación: la experiencia de la LOE, en *Revista de Educación*, 344, pp. 83-100

http://www.revistaeducacion.mec.es/re344/re344_05.pdf

Tema 3: *Familia, escuela y comunidad*

Torio López, S. (2004): "Familia, Escuela y Sociedad", en *Aula Abierta*, 83, pp.35-52. http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1173765&orden=0

Merino Fernández, J. V. (2008): "La escuela centrada en la comunidad. un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI" en *Revista Complutense de Educación*, Vol. 20 Núm. 1 (2009) pp.33-55. <http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED0909120033A.PDF>

Garreta Bochaca, J. (2009): "Escuelas y familias inmigradas: relaciones complejas" en *Revista Complutense de Educación*, Vol. 20 Núm. 2 (2009) pp. 275-291. <http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED0909220275A.PDF>

Tema 4: *Los centros educativos, espacios para la construcción de ciudadanía*

EURYDICE (2005): *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo* (Bruselas: Unidad Europea de Eurydice) pp. 1-68. <http://www.educacion.es/cide/espanol/eurydice/publicaciones/eury2005eccee/Eury2005eccee-ES.pdf>



Tema 5. La escuela como antesala de la vida profesional

Comisión Europea (2009): *Competencias clave para un mundo cambiante*. Proyecto de informe conjunto de 2010 del Consejo y de la Comisión sobre la puesta en práctica del programa de trabajo *Educación y formación 2010*.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0640:FIN:ES:PDF>

Consejo de la UE (2009): *Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación* (ET 2020) (DO C 119/2) de 28 de mayo de 2009. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:119:0002:0010:ES:PDF>

Tema 6: Rol social y funciones educadoras del profesorado

Tejada Fernández, J. (2008): "Profesionalización docente en el escenario de la Europa de 2010. Una mirada desde la formación", en *Revista de Educación*, 349, pp. 463-477

http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_22.pdf

Video *aprender a aprender* (sobre el rol docente). http://www.youtube.com/watch?v=Pz4vQM_EmzI&feature=related

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Bolívar Botía, A. (2000): Los centros escolares como comunidades. Revisando la colegialidad. *Revista Española de Pedagogía*, nº 216, mayo-agosto, pp.253-274.

Escámez Sánchez, J. (1998): Valores emergentes y los derechos humanos de tercera generación. *Revista Española de Pedagogía*, nº 211, pp. 437-456.

Jiménez Fernández, C. (2006): Educación familiar y alumnos con alto rendimiento. *Revista Española de Pedagogía*, año LXVII, nº 234, mayo-agosto, pp. 273-300.

Marhuenda Fluixá, F. (2006): La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: educación, capacitación y socialización para la integración social. *Revista de Educación*, nº 341, septiembre-diciembre, pp. 15-34. http://www.revistaeducacion.mec.es/re341/re341_01.pdf

Martínez López, C. (2002): Escuela intercultural, inmigración y educación para una nueva ciudadanía. *Revista Española de Educación Comparada*, nº 8, pp. 61-79.

Ortega Ruiz, P; Mínguez Vallejos, R. y Hernández Prados, M. A. (2009): Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. *Revista Española de Pedagogía*, nº 243, mayo-agosto, pp. 231-254.

Pérez Pérez, C. (2007): Efectos de la aplicación de un programa de educación para la convivencia sobre el clima social del aula en un curso de 2º de ESO. *Revista de Educación*, 343, mayo-agosto 2007, nº 343, pp. 503-529. http://www.revistaeducacion.mec.es/re343/re343_21.pdf

Rivas Borrell, S. (2007): La participación de las familias en la escuela. *Revista Española de Pedagogía*, nº 238, septiembre-diciembre, pp. 559-574.



Santos Gómez, M. (2006): Participación, democracia y educación: cultura escolar y cultura popular. *Revista de Educación*, nº 339, pp. 883-901. http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_38.pdf

VV. AA (2003): Escuelas y familias democráticas (Proyecto Atlántida). <http://www.proyecto-atlantida.org/download/Escuelas%20y%20familiaLibro.pdf>

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La bibliografía complementaria permite reforzar los contenidos de los temas del programa y afianzar con ello los resultados del proceso formativo. Igualmente, la participación en los foros virtuales, uno específico para cada tema del programa, facilita la interacción con el grupo clase y el aprendizaje significativo.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El equipo docente atenderá el foro de la asignatura y las consultas recibidas

El seguimiento se llevará a cabo mediante las actividades descritas en el apartado de la Guía Didáctica correspondiente al Plan de Actividades.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación por el Equipo Docente de los resultados del proceso formativo se llevará a cabo utilizando para ello una doble vía:

- a) Evaluación virtual (continua): hasta 4 puntos de la calificación final
 - I. Hasta 2 puntos: Participación en los foros de evaluación: Temas 1 y 2.
 - II. Hasta 1,5 puntos: Participación en los foros de evaluación: Temas 3, 4 y 5.
 - III. Hasta 0,5 punto: Participación en el foro de evaluación del Tema 6.
- b) Evaluación presencial (final): hasta 6 puntos de la calificación final, resultado de la prueba objetiva que se celebrará dentro del calendario de pruebas presenciales previsto por la UNED.

La prueba objetiva, de elección múltiple (cuatro opciones de respuesta, una de ellas considerada correcta) será calificada aplicando la siguiente fórmula de corrección:

$$\text{aciertos} - (\text{errores} / \text{n}^\circ \text{ opciones de respuestas})$$

La participación en los foros de evaluación virtual será valorada teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:

- Correcta presentación, expresión sintáctica y gramatical.
- Rigor en la exposición.
- Capacidad de síntesis. No superar los límites de espacio establecidos por el Equipo Docente.
- Correspondencia adecuada entre la respuesta del estudiante y lo que el equipo docente le solicita.

En la calificación final tendrán repercusión todos los datos que, sobre el rendimiento del estudiante, obren en poder del Equipo Docente. Se realizará una evaluación personalizada de cada estudiante.



La evaluación continua será efectiva exclusivamente, si se alcanza un nivel mínimo en la nota de la prueba presencial final, que está fijado en, al menos, 3.5 puntos de los 10 posibles.

* Cada estudiante podrá efectuar un seguimiento de sus calificaciones accediendo a su informe personal, situado en el menú derecho de la asignatura en la plataforma aLF.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

